



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Orientación para la credencialización de adultos mayores				
DESCRIPCIÓN:				
Credencial a través de la cual los adultos mayores pueden obtener descuentos en servicios así como en la compra de productos en diferentes establecimientos				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 116, en Materia de Bienestar Social, fracción III, del Bando Municipal 2023. Artículo 5, fracción VI de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA:	Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA? SI NO		DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el adulto mayor y/o el familiar solicite la información		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> - Tener 60 años cumplidos o más - IFE - CURP, nuevo formato - 2 fotografías tamaño infantil - Proporcionar nombre de familia - Número telefónico 		ORIGINAL NO NO	COPIA(S) 1 1	Artículo 116, en Materia de Bienestar Social, fracción III, del Bando Municipal 2023. Artículo 5, fracción VI de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. La utilidad es obtener la credencial de adulto mayor. El destino del requisito es el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS				
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos	
VIGENCIA:	No aplica			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Lineamientos de operación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2022 - 2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF en Villa Victoria.				Centro de Atención al Adulto Mayor	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Isis Gutiérrez Salmerón					
DOMICILIO:	CALLE:	Lázaro Cárdenas S/N		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Villa Victoria	
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
726	2 51 55 04		No aplica	No aplica	dif_vvictoria@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(01722)	2144 824 y 2148 509		No aplica	No aplica	edomex.inapam@yahoo.com.mx
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para tramitar la credencial?				
RESPUESTA:	Se les da la lista de requisitos para tramitarla.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo se tardan en entregarme mi tarjeta?				
RESPUESTA:	Se les explica el procedimiento.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo ocuparla?				
RESPUESTA:	Se les da la explicación de los lugares donde puede obtener descuentos.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ: ENF. ALMA DELIA ALAMILLA VELAZQUEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: C. ISIS GUTIERREZ SALMERON NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 de abril de 2023
---	---	--

